

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2020:

ACUERDA:

7.- COMUNICADOS OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

- La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda restablecer el horario de atención al público estipulado con anterioridad a la Resolución de Alcaldía n.º 3.040 de fecha 18 de junio de 2020 referente a los criterios de atención al público ante la nueva normalidad, en la que se establecía un horario de atención al público de 10 a 13 horas.

Desde el lunes 14 de septiembre de 2020 el horario de atención al público será, por tanto, de 9 a 14 horas.

Haro a 14 de septiembre de 2020 D.E: 2020/19265. Arch.: 2020/0 - 2 2 2 ALCALDESA PRESIDENTA